



UNIVERSIDAD
FASTA

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA

CÁTEDRA DE FILOSOFÍA

CURSO DE FILOSOFÍA 2016

Lic. Matías Castro Videla

Lic. Eduardo J. Lloveras

Prof. Gabriel E. Castro

UNIDAD 4

-LA VIDA: NOCIÓN Y GRADOS DE VIDA-



Versión 3 /Marzo 2016

Índice

LA VIDA: NOCIÓN Y GRADOS DE VIDA	3
Introducción.....	3
La vida: El alma y sus potencias.....	3
Definiciones de alma según Aristóteles	5
Los grados de vida	8
LA ESPIRITUALIDAD DEL ALMA HUMANA	10
El alma humana es espiritual.....	10
Propiedades del alma humana	11
1) El alma humana es espiritual.....	11
2) El alma humana es subsistente.....	11
3) El alma humana es simple.....	12
4) El alma humana es inmortal	12
5) El alma humana es creación directa de Dios	12
6) El alma humana y el cuerpo forman una unión sustancial	13
Bibliografía.....	14



LA VIDA: NOCIÓN Y GRADOS DE VIDA

Introducción

Para el abordaje de estas temáticas seguiremos un esquema clásico de los mismos como puede apreciarse en diversos manuales como en Casaubón o Vernaux, representantes de la filosofía realista, aunque sin respetar completamente el orden de sus exposiciones pero sí la línea argumentativa que surge de la tradición tomista.

La primera cuestión, será el abordaje de un tema que a pesar de haber suscitado múltiples reflexiones a lo largo de la historia continua teniendo vigencia: qué es lo que distingue a los seres animados de los inanimados, es decir, qué es ese principio de vida que llamamos “alma”. A partir de aquí, desarrollaremos algunas definiciones filosóficas del alma que expresan una realidad con la que convivimos cotidianamente, los seres vivos, y a partir de su análisis podremos comprender los diversos grados de vida y las distintas capacidades o potencias de las que están dotados estos seres, entre los cuales se destaca el hombre.



En segundo lugar, en las siguientes unidades, debemos abocarnos al análisis de ciertas capacidades de las cuales goza la vida humana y que nos permitirán entender el alcance de nuestros actos, los límites con que se encuentran y cómo su despliegue manifiesta la originalidad y distinción del ser humano por sobre las demás creaturas. Nos referimos al conocimiento y los apetitos, es decir los distintos modos en que hace presente la realidad en el hombre (y también en la vida animal hasta cierto punto), y las distintas tendencias que surgen ya sea impulsadas por la misma naturaleza o las que siguen de un conocimiento previo, nos referimos al despliegue de la vida afectiva desde los simples sentimientos hasta el amor como manifestación y expresión humana sin la cual no es posible alcanzar la perfección a la que todo hombre aspira. De aquí surgirán diferentes reflexiones en torno a las relaciones que hay entre la voluntad, los sentimientos y el conocimiento.

Por último, nos parece importante darle tratamiento a una temática que no puede dejar de estar presente en la antropología filosófica: la libertad. Una adecuada comprensión de este tema puede resultar ser un faro que ilumine la vida profesional y en definitiva la vida personal, ya sea de cada ser humano o del hombre en sociedad.

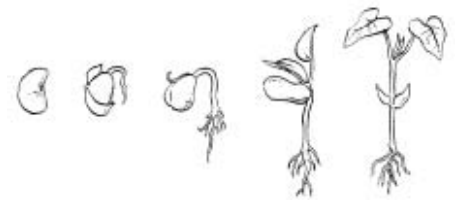
La vida: El alma y sus potencias

Tal como podemos apreciar desde la filosofía de la naturaleza, los entes físicos están sometidos al cambio, de tal modo que si todo ente físico cambia, sería posible e incluso adecuado llamarlo: móvil (es decir, que se mueve o cambia).

Pues bien, una primera y clásica distinción entre estos entes o móviles que conforman la naturaleza será entre aquellos que son seres no vivos (inanimados), y aquellos que son seres vivos (animados). En estos últimos, con claridad podemos afirmar que aquello que los distingue es la presencia de “vida”, o dicho de otro modo, los seres vivos tienen capacidad de automoción, es decir que al tener vida tienen capacidad de moverse a sí mismos, de ser artífices de sus propios movimientos.



Veamos un ejemplo concreto, seguramente muchos habrán tenido la experiencia cuando eran niños de armar su primer germinatorio, aquel en el cual poníamos sobre una bandejita o un plato una capa de algodón, luego algunos porotos y los tapábamos con otra capa de algodón más fina o papel secante, luego se colocaba el recipiente en algún lugar donde recibiera la luz del día y acto seguido lo regábamos. Al poco tiempo podíamos observar que aquel poroto sin vida germinó y comenzaron a crecerle raíces y un tallo. Pues bien, en un principio podríamos haber pensado que esa fue nuestra “creación”, o que fuimos la causa de que viva y de su crecimiento, pero debemos afirmar que fuimos causa sólo en cierto sentido. La nutrición, el crecimiento y el desarrollo de esa plantita los realizó por sí misma, nosotros pudimos regarla pero la absorción de los nutrientes y el despliegue de sus raíces y el crecimiento brotaron de su interior al tener vida, sus movimientos o cambios (como son el crecer y el nutrirse) los realizó por sí misma, esto es la capacidad de automoción, propia del ser vivo.



Así, podemos afirmar que todo ser vivo es un automóvil, en cuanto al poseer vida es el agente o la causa de cuantos movimientos realiza. Y podemos describir dos propiedades de estos movimientos o automovimientos (como el crecer, el nutrirse, el reproducirse, el moverse, el sentir, el pensar...):



En primer lugar, respecto al origen de estos movimientos decimos que son:

Espontáneos, en tanto brotan del interior mismo del ser vivo, justamente a causa de tener vida, aunque cabe aclarar que no son absolutamente espontáneos, en el caso del germinatorio que explicábamos anteriormente está claro que hicieron falta ciertas condiciones como la luz y el agua para que comience a vivir, pero una vez despierto a la vida los actos que realizó la plantita como surgieron espontáneamente y no mecánicamente o movido por otra cosa (como pudiera suceder con una planta artificial que simule tener vida).

En segundo, respecto al término, el fin o el efecto de estos movimientos decimos que son: **Inmanentes**. Este vocablo proviene del griego: “permanecer en”, por tanto, queremos significar que parte del efecto de los movimientos que realiza el ser vivo permanecen en el mismo ser vivo, no se transmiten necesariamente a otro. O si se prefiere, los movimientos que realiza el ser vivo son inmanentes porque modifican al sujeto del acto, a quien lo realiza y no al objeto sobre el que tratan. Por ejemplo, cuando veo una pared blanca lo que se modifica es mi visión, no la pared, es decir que el efecto de la visión permanece en el ser que ve. Si al ver esta pared blanca, ahora la imagino azul, la pared no se va a volver azul, porque el efecto permanece en mí, lo que se modifica es mi imaginación.



Un movimiento opuesto a un movimiento inmanente (que permanece en el sujeto) sería un movimiento “transitivo”, este es aquel que comienza en un sujeto y se transmite o culmina en un objeto. Por ejemplo, cuando jugamos al fútbol la pelota no se mueve por sí misma, eso está claro, si ahora simplemente pensáramos en que pasamos a un contrincante con una gambeta, pero nada más lo pienso, es decir no hago nada fuera de mí, tampoco se movería la pelota, pero si la pateo y corrijo su trayectoria con mi pie la pelota se movería a causa de un movimiento transitivo, es decir que partió de un sujeto (el jugador) y culminó en un objeto (la pelota).



Estas dos propiedades que señalábamos, la espontaneidad y la inmanencia, denotan la presencia de un principio vital, que es lo que en castellano denominamos con el vocablo ALMA, pero que en los diversos idiomas ha sido nombrado de diferentes formas, por ejemplo, en latín, este principio se denomina con el término: “ánima” (de allí, los seres animados, o los dibujos animados...); en griego: “psiché” (de allí proviene luego la psicología), o del hebreo: “ruaj”; o del inglés: “soul”. En todos los casos se hace referencia a este principio que es causa de los movimientos en los seres vivos, o si se prefiere de la vida.



Pues bien, ahora intentaremos definir qué es el alma.

Definiciones de alma según Aristóteles

Existen numerosos intentos por definir qué es el alma, aunque abundan aquellas definiciones que tienen un matiz más bien poético, romántico o literario, pero a los fines de la antropología filosófica y, por responder objetivamente a la realidad que queremos explicar, es que preferimos seguir a Aristóteles quien en su tratado “Sobre el alma” (De Anima) nos brinda suficiente sustento bibliográfico y el fundamento de lo que vamos a desarrollar.

Como señalábamos en los puntos anteriores los seres vivos se mueven gracias a un principio vital llamado alma, o ánima, razón por la cual son llamados animados. Y es fundamental comprender que el alma es un concepto filosófico y no religioso.

Es así que en la obra filosófica que mencionamos de Aristóteles podemos rescatar tres definiciones de alma que intentaremos desarrollar y analizar.

1) En primer lugar, siguiendo la teoría del acto y la potencia:

“El alma es el acto primero de un cuerpo natural organizado que tiene la vida en potencia”



Analizando cada elemento de la definición, podemos considerar que, el alma es **acto**, en primer lugar por oposición a la potencia, es decir que se trata de un principio o una determinación presente, o si se prefiere se trata de la vida en pleno despliegue de sus actividades y perfecciones.

Pero además afirmamos que el alma es “**acto primero**”, señalando que no se trata de algo accidental o secundario del ser vivo, como si el ser en cuestión tuviera vida sin el alma, ésta es acto primero porque es algo esencial para que haya vida en un ser, es la que le permite existir a un ser como ser vivo, dándole una determinada naturaleza y determinadas capacidades para obrar.

Cabe distinguir aquí que el alma es acto primero, para diferenciarlo de un acto segundo, como puede ser cualquier acción que realice el ser vivo, como por ejemplo caminar, pero que puede realizar gracias a que está vivo. En este sentido, nos podemos preguntar: ¿camino porque estoy vivo? o ¿estoy vivo porque camino?



Para una mejor comprensión de estos temas recomendamos la lectura de los contenidos desarrollados sobre filosofía de la naturaleza donde quedan explicadas las nociones de acto, potencia, sustancia, accidente, materia prima y forma sustancial, entre otras, que asumiremos que ya son conocidas y entendidas por el lector

Aunque puede parecer un poco confuso, es patente que sin vida, sin alma (acto 1º), no es posible realizar ninguna obra u operación (acto 2º), y que toda obra que realice el ser vivo dependerá del grado de vida que posea. Una planta no puede tener sentimientos (acto segundo), porque su grado de vida es vegetativo (acto primero).

En síntesis, el alma como acto primero hace ser a un viviente lo que es y como acto segundo le hace obrar conforme a lo que es (obrar como planta, animal, o como hombre). Este obrar se manifiesta en los entes vivos por sus potencias o capacidades de acción, más allá de que luego esté realizando o no esas acciones, por ejemplo, cuando duermo, no estoy pensando, ni caminando, pero no perdí la facultad de hablar y de caminar, simplemente no las estoy ejercitando.

Continuando con la definición, en tercer lugar decimos, **“de un cuerpo natural orgánico”**, o también podemos decir de un cuerpo físico organizado. Con esto queremos significar que no cualquier cuerpo es apto para la vida, no es lo mismo un cuerpo natural que un cuerpo artificial, y que además debe poseer ciertas características y propiedades como tener partes diferenciadas y coordinadas entre sí. La naturaleza misma nos muestra que la vida se hace presente y manifiesta sólo en determinados tipos de cuerpo, y que incluso una anomalía o alteración del cuerpo o de alguna de sus partes puede impedir que el ser vivo realice alguna operación, como por ejemplo una alteración en el oído, puede provocar que ese sentido (que no se reduce sólo a un órgano, sino que además debe estar animado) puede causar sordera, lo mismo respecto de la vista. De dicho modo, se entiende que lo que se produce en estos casos es una alteración en el órgano que altera su coordinación y por ende su funcionamiento.

Por último, la definición culmina diciendo, **“que tiene la vida en potencia”**, pero esto debe entenderse correctamente, no estamos diciendo que el ser vivo tiene la vida en potencia, o que el alma tiene la vida en potencia, sino no sería acto primero como ya señalamos. Con esto queremos decir que el cuerpo sin el alma no tiene vida en acto, sino aptitud para la vida, en efecto, la vida sólo se puede manifestar en un cuerpo apto para vivir, es decir que tenga vida en potencia, capacidad para vivir, y por ende cuando se dé la presencia del alma, diremos ya que tiene vida en acto. Como podemos observar no cualquier cuerpo puede vivir, una planta artificial o una mano artificial, por más parecido que tengan con una planta natural o una mano natural, no tienen aptitud para la vida, no tienen vida en potencia, y por tanto no pueden ser animadas.

Señalemos algunas consecuencias de esta definición antes de pasar a las siguientes:

Acabamos de decir, que el alma en cuanto acto, es lo que constituye a un ser como viviente, esto es, capaz de realizar actos de automoción, y por tanto, genera un nuevo ser sustancial distinto de su progenitor (pues tiene vida en sí mismo).

Aprender bien estas afirmaciones nos permite, entre otras cuestiones, fundamentar el respeto por la vida humana desde el instante de la concepción, pues desde tal inicio el alma da origen al ser como ente vital y capaz de generar actos que involucren la automoción que concluyen con la muerte natural.

Por ello afirmamos que el ser humano es una:

“unión sustancial de cuerpo y alma”



Esta definición resulta también de capital importancia como fundamento para la defensa y cuidado de la dignidad humana a posturas que niegan este inicio y llegan a considerarla persona sólo desde su nacimiento aduciendo que antes sólo fue un huevo, o grupo de células, luego un feto y recién desde su nacimiento persona.

Este argumento es engañoso ya que las diferencias expuestas (entre huevo, células, feto, recién nacido) son sólo de naturaleza nominal, es decir, de nombre, de palabra, pero no hay diferencia esencial, en todos esos estadios se trata de una persona. **La unidad sustancial de cuerpo y alma nos asegura que jamás hemos dejado de ser personas por la condición de niños, adolescentes o adultos, o feto.**

Reiteramos entonces la afirmación que el alma es el acto primero de un cuerpo natural organizado que tiene la vida en potencia, es decir, que inhiere en un cuerpo natural otorgándole la automoción que se da en estos entes y no en los artificiales. Es desde el propio instante de la concepción que el nuevo ser posee vida humana. Esa primera célula incluso, no tiene siquiera la misma carga genética de sus progenitores, se trata de un cuerpo distinto, y de una vida (alma) distinta, pero vida humana en acto, no en potencia (hasta que nazca), se trata de una nueva persona humana.

2) En segundo lugar, siguiendo la doctrina hilemórfica de Aristóteles:

**“El alma es la forma sustancial
de un cuerpo natural organizado
que tiene la vida en potencia”**



Analizando cada elemento de la definición, debemos considerar, como sostiene la doctrina hilemórfica toda sustancia es un compuesto de materia prima y forma sustancial (del griego, materia: hylé, forma: morfé). De modo tal que la materia prima es el principio indeterminado, aquello a partir de lo cual algo se genera, y la forma sustancial es el principio determinante, aquello que hace que la cosa sea lo que es, es el primer acto que recibe la materia para constituir una sustancia. Ambos son principios metafísicos (no físicos) que explican cómo está constituida cada sustancia o ente físico.

Ver lo trabajado
en la unidad de
Filosofía de la
Naturaleza.

Entonces, decimos que el alma es forma sustancial, es decir aquello que determina que haya vida, que le da vida a un ente, no es un accidente, que como tal necesita de otro para existir (por ejemplo una cualidad o un color, sólo se pueden dar en una ente o una sustancia ya constituida, no pueden existir por sí mismos, el verde puede existir como un accidente de la sustancia planta, pero no el verde en sí mismo).

El alma al ser forma sustancial hace que la cosa sea lo que es, en este caso, ser vivo.

Si recordamos lo visto respecto a los cambios sustanciales, decíamos que por ejemplo, una sustancia como puede ser el papel, si se le prende fuego cambia y se transforma en ceniza, es decir, que si bien se conserva la materia, recibe una nueva forma, y por tanto pasa a ser una sustancia distinta. Está claro para cualquiera que la sustancia papel, no es lo mismo que ceniza, la nueva forma sustancial que recibe determina que sea ceniza, y además, que sea ceniza en acto, no “capacidad de ser ceniza” o “ceniza en potencia”, pues lo que sucedió fue un cambio sustancial.



Estas afirmaciones nos pueden llevar a afirmar, que por ejemplo, la concepción humana, es un cambio sustancial, esa primera célula humana no es ni la madre, ni el padre. Puedo afirmar que como materia provienen de los padres, pero la forma sustancial que recibe es nueva, y distinta a la de sus progenitores, de modo que se trata de una nueva sustancia. La forma sustancial que recibe es el alma racional o alma humana, y por tanto se trata de una nueva persona humana. De lo contrario habría que afirmar que si no es persona humana desde el momento de la concepción (por tener una nueva forma sustancial) no lo sería a las 3 semanas, a los 9 meses, a los 5 años, ni a los 48, cosa que sería un absurdo para cualquiera, y algo imposible de sostener. Desde el instante de la concepción hay alma racional, más allá que aún no realice todos sus actos, como el moverse y el pensar. Si fuera por eso, diríamos que los que no piensan bien en acto no son personas del todo, o que los que sacan un 9 en un parcial son más personas que los que sacaron un 4, y debiéramos dudar que los que desaprobaron sean personas, pues no se manifiesta en ellos el pensamiento. Por donde lo veamos esto es insostenible y principio de injustificadas discriminaciones.



Respecto, a los demás elementos de esta segunda definición expuesta, ya han sido explicados en la anterior definición, sólo podríamos agregar por si surgiera el cuestionamiento, qué puede suceder cuando en algunos casos, como por ejemplo, se realiza la siembra en el campo, algunas semillas germinan y otras bajo las mismas condiciones no. Pues bien, no siempre el cuerpo natural, aunque sea natural y organizado tiene aptitud para la vida. Lo mismo respecto de la concepción humana, e incluso animal, no siempre hay vida en potencia, o aptitud para la vida más allá que los gametos esté perfectamente formados. Ni qué decir, de un cuerpo humano sin vida, cuando se le aplican técnicas de resucitación como el masaje cardíaco y la respiración artificial para volver a animarlo, y aun haciendo todo adecuadamente, algunos cuerpos vuelven a vivir y otros no, pues bien, la reflexión pasará por otro lado, qué es lo que hace que se pierda la aptitud para vivir. Puede parecer un tema sin importancia, pero ciertamente que no para una madre que pierde un hijo, aun siendo niño por muerte súbita, es decir, sin previo aviso ni malformación alguna. Estos temas los volveremos a ver cuando analicemos desde la antropología filosófica la muerte.

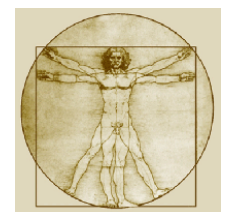


3) En tercer lugar, Aristóteles considera el alma según sus efectos:

**“El alma es aquello por lo que primero vivimos,
sentimos, nos movemos y entendemos”**



Para un correcto análisis de esta definición debemos aclarar que sólo la podemos aplicar para la realidad humana, es decir para explicar el alma humana, caso contrario habría que admitir que las plantas sienten, cosa imposible pues no tienen sistema nervioso ni órganos sensoriales. En fin, la definición nos sirve para explicar que en definitiva el alma es la causa primera de todos los movimientos que realiza el ser humano, y la definición también realiza una jerarquía de actos o movimientos, primero el vivir, luego sentir.... y el operación más elevada que es el conocimiento racional.



Los grados de vida

De lo expuesto en las definiciones anteriores podemos concluir que el alma es el principio del que surgen las operaciones que realiza el ser vivo.

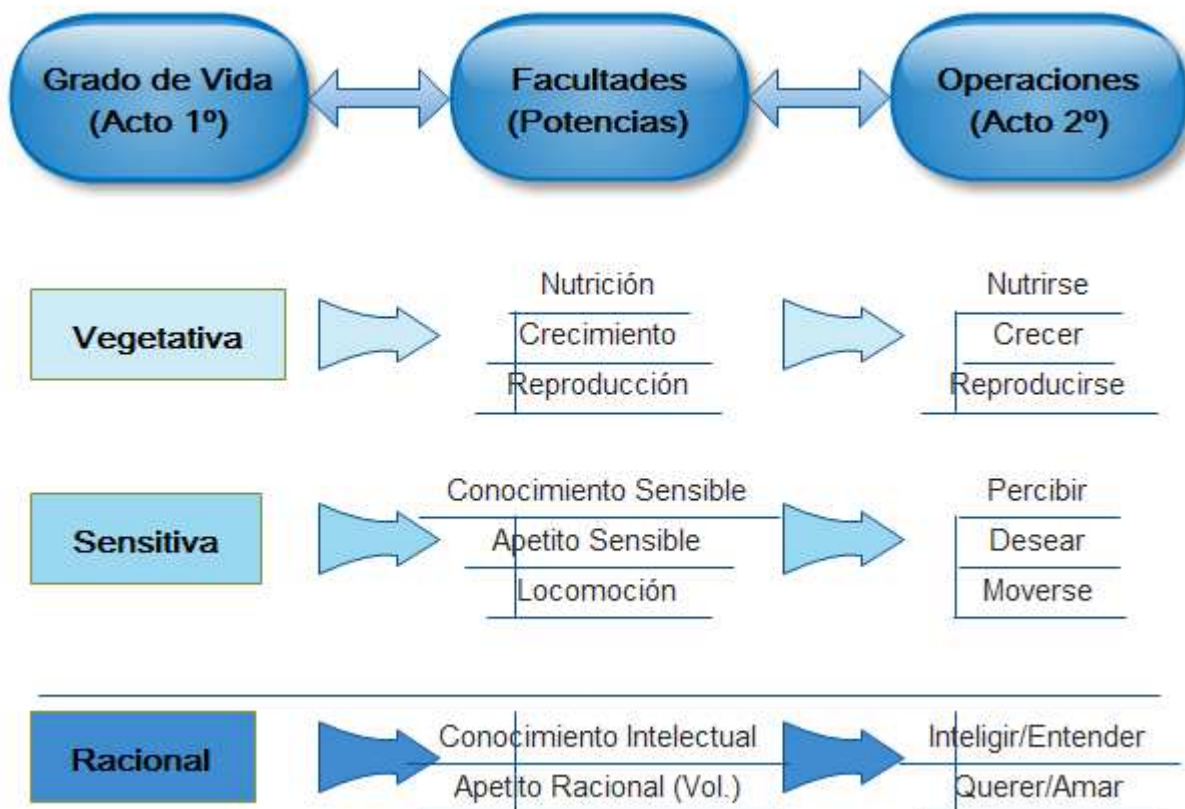


A su vez, nos damos cuenta que al observar el comportamiento de estos seres, entre los cuales estamos incluidos, notamos la realización de diferentes operaciones vitales que están ordenadas a que el ser vivo alcance o procure alcanzar las perfecciones propias para su existencia.

En este sentido hallamos tres tipos de almas o **diferentes grados de vida** que se definen y diferencian por las potencias o capacidades que tiene cada ser vivo. Y además, hay que destacar que no necesariamente debe estar actuando esa capacidad o potencia para afirmar que el ser vivo la posee. En todo caso, posee la capacidad de realizar una operación, pero se manifiesta cuando realiza el acto, o mejor dicho cuando se actualiza. Por ejemplo, si en este momento en que leemos el texto no hay ningún sonido que podamos escuchar, no quiere decir que seamos sordos, la capacidad de oír o la potencia auditiva la poseemos, pero necesita del sonido para pasar al acto, es decir, para que se produzca la audición o el acto de estar escuchando. Por supuesto, dependerá también de tener el oído animado o estar "vivo", pues un cadáver reciente, posee sus oídos, pero al no estar animado no puede escuchar, es decir, no tiene la potencia o la facultad de escuchar.



Los grados de vida o almas de los que hablamos son los siguientes:



- EL alma vegetativa que anima a la planta a ser lo que “es”, teniendo como capacidades o potencias la nutrición, el crecimiento y la generación /reproducción.
- El alma sensitiva, compartida por los animales y el hombre asume las funciones vegetativas, y además incorpora las potencias propias del conocimiento sensible, el apetito sensible y la locomoción.
- El alma racional ,que es propia del hombre, añade a todas las potencias anteriores, otras exclusivas que son la inteligencia que lo ordena a captar la esencia de las cosas o la verdad de las cosas y la voluntad o apetito racional que lo ordena hacia el bien de las cosas captadas por la inteligencia.

Las potencias se distinguen unas de otras por el objeto al que se ordenan ya que es condición de ellas tender a un acto determinado (como vimos anteriormente cuando mencionamos la intencionalidad de estos fenómenos), y es justamente este objeto al que se dirigen lo que diferencia los grados de la vida. No obstante hallamos operaciones comunes en los distintos tipos de vida, como el nutrirse y el crecer que son propios de la vida vegetal, sensitiva y racional.

Por último, conviene aclarar que en el hombre existe una sola y única alma cuyas potencias propias son la inteligencia y la voluntad aunque comparta otras funciones con los demás seres vivos.



En este sentido puedo afirmar que poseo vida sensitiva, porque veo y también vida racional porque pienso. Esto nos revela que cada grado de vida superior asume las potencias del grado de vida anterior, por tanto no está mal que afirmemos que hay una jerarquía de seres vivos, y que es justamente la vida humana la de mayor perfección, independientemente que esté ejerciendo sus actos o no, es decir que por más que un hombre por un accidente cerebral quede en “estado vegetativo” sigue siendo ser humano pues el alma que lo anima es racional, en consecuencia la dignidad y el valor de la vida humana no se medirá por las operaciones que realice sino que es algo intrínseco a su propio ser como veremos más adelante.

LA ESPIRITUALIDAD DEL ALMA HUMANA¹

El alma humana es espiritual

Así como un ser es, así actúa. Este es un principio fundamental de la metafísica (la rama más elevada de la filosofía). Teniendo en cuenta este principio observamos el actuar del hombre y podemos llegar a la conclusión de que el hombre posee un tipo de alma especial, diferente a los demás seres vivos. El hombre tiene un alma espiritual.



A continuación trabajaremos esta noción para entender en qué radica su particularidad y cómo se fundamenta la afirmación que caracteriza al alma humana como espiritual.

¹ Para abordar este tema seguiremos a Marini P., Apuntes de Filosofía, Introducción a una filosofía realista, Vol. I, Ed. Universidad Libros, Bs. As., 2009.



Advertencia, tenemos que recordar que el hombre es una unidad sustancial de cuerpo y alma. No debemos olvidar esta idea en ningún momento para no caer en un dualismo antropológico a medida que avancemos en el estudio de la espiritualidad del alma.

Por experiencia podemos saber que el hombre conoce por medio de conceptos. Los conceptos no son materiales. Si el hombre conoce cosas que no son materiales, significa que posee una potencia capaz de conocer inmaterialmente (la inteligencia). Sólo puede poseer una potencia inmaterial si su principio vital es inmaterial (su alma espiritual). Recordemos que según sea el principio vital que tenga un ser determinado, así será su forma de obrar. Llegados a este punto entendemos que el alma del hombre es inmaterial.



Propiedades del alma humana

Veremos a continuación las propiedades del alma humana:

1) El alma humana es espiritual

Espiritual significa que no depende totalmente de lo material para realizar alguna actividad.

Analizando la inteligencia humana, podemos lograr comprender que es una potencia espiritual. La inteligencia necesita primero de los sentidos para conocer, pero esta puede conocer cosas que no son fruto de ninguna sensación. Por ejemplo, la idea de esfera matemáticamente perfecta. Nunca se ha tenido experiencia sensorial de una esfera de ese tipo y sin embargo la inteligencia puede conocerla. Esto es posible porque la inteligencia no depende exclusivamente de la materia para poder desarrollar su actividad.

No debemos detenernos aquí. Una vez que un ser logra conocer, también apetece algunas de esas cosas conocidas. Y si bien tendemos a bienes materiales, no son los únicos tipos de bienes a los que tendemos. También queremos bienes inmateriales, que no son fruto de una experiencia sensible por ser justamente inmateriales. Ejemplos: la felicidad infinita, la honra, la justicia. ¿Quién vio "justicia" con los ojos, o la olió...? nadie, porque no es algo material.

De este modo, vemos que también queremos bienes inmateriales porque nuestra voluntad sigue lo que la inteligencia le presenta como un bien. Y como ya vimos, al no haber una dependencia exclusiva con respecto a la materia, se debe atribuir dicha operación a una potencia espiritual: la voluntad.

2) El alma humana es subsistente

No sólo se trata de un alma inmaterial (el alma de las plantas y de los animales también lo son), el alma humana es subsistente, es decir, no depende del cuerpo para existir. Esto significa que existe por sí.

Aclaración importante: afirmar que el alma humana existe por sí, que es subsistente no equivale a decir que es una sustancia completa (algo completo y distinto de otra cosa como el cuerpo, por ejemplo) porque terminaríamos en un dualismo antropológico, negando la unidad entre cuerpo y alma que es el hombre.

Sólo es una sustancia completa en el sentido de la subsistencia. Sin ser enteramente algo, puede existir en sí misma. Entonces, en su estado natural, el alma



humana forma una sola cosa con el cuerpo, pero puede seguir existiendo sin el cuerpo. Por tanto el alma humana espiritual no es un accidente, estos necesitan de otro para existir, como por ejemplo el color blanco de una pared, sin pared no hay color blanco. En cambio, el alma humana puede desarrollar sus actividades propias (conocer y amar) al menos formalmente sin necesidad del cuerpo, aunque junto al cuerpo formen una sola sustancia: el hombre. De hecho el alma humana es lo que le da vida al cuerpo y esa unión sustancial es lo que llamamos hombre.

3) El alma humana es simple

Significa que no tiene partes, es indivisible. No se puede dividir. Pero hay que saber que existen grados de simplicidad. Sólo Dios es absolutamente simple, las almas tienen partes, pero no físicas, sino metafísicas. Sólo lo material tiene partes físicas, y el alma humana al ser espiritual no puede dividirse, pues no tiene partes.

De esto podemos concluir que nuestro alma no proviene de nuestros padres, pues si nos la hubieran dado ellos, y al no ser divisible, nos tendrían que haber dado alguno de ellos su propia alma y por ende morirían, la perder su principio vital.

Tampoco proviene del cuerpo de nuestros padres, de ellos recibimos sus gametos que al unirse formarán nuestra primera célula, pero de estos gametos no puede producirse un alma espiritual, dado que de la materia que es un principio inferior, no puede producirse un principio superior como es algo de carácter espiritual. La causa no puede ser inferior al efecto.

4) El alma humana es inmortal

La muerte es la separación del cuerpo y del alma, es decir del cuerpo y del principio vital de ese ser. Esto significa que el ser se corrompe, se divide.

El cuerpo se corrompe una vez separado de su alma. Es un dato de experiencia. En cambio el alma humana, no. No tiene partes, por ser simple y por ser subsistente puede seguir existiendo después de separarse del cuerpo.

¿Qué sucede después de esa división? Desde un análisis filosófico podremos afirmar que el alma, separada del cuerpo todavía puede seguir realizando algunas operaciones, como ya vimos. También podemos afirmar que el alma humana sigue existiendo en función de uno de sus deseos naturales: preservarse en la existencia. Un apetito natural no puede equivocarse, no tendría sentido. Sería como necesitar respirar un tipo de gas que no existiera en ninguna parte del universo para poder sobrevivir...

Para dar un paso más, necesitaremos utilizar datos de la Revelación Divina y entrar en el campo de la Teología. Según nos ha prometido Jesucristo en su Revelación, él nos resucitará. La unidad de cuerpo y alma es lo natural en el hombre. El hombre no es ni un cuerpo ni un alma. Es la unidad de ambas realidades. Por eso, en la resurrección, Dios volverá a reestablecer esa unidad de una manera nueva de la cual no tenemos experiencia. Lo que la filosofía nos puede decir de este dogma de fe de la Iglesia Católica, es que resulta altamente conveniente ya que el hombre es una unidad de cuerpo y alma.

5) El alma humana es creación directa de Dios

Como el alma humana es inmaterial, es simple, no la pueden entregar los padres que dan vida a un nuevo ser. Como hemos señalado, no puede salir de la materia de los padres, porque de lo material no puede salir lo que es inmaterial. Tampoco pueden



dividir su propia alma para dársela a su hijo. Como el alma es el principio vital de un cuerpo y no es una sustancia completa en sí, no puede preexistir al cuerpo. Sólo queda que empiece a existir en el momento de la concepción. Pero... ¿cómo un ser que no existe puede darse algo a sí mismo ya que los padres no le dan el alma? (recordemos, nadie da lo que no tiene). Solo un ser que sí tenga la existencia en acto puede darle la existencia a otro ser que no existe todavía. El único ser con dicha capacidad es Dios. Por eso, en el momento de la concepción, Dios crea el alma del nuevo ser humano que comienza a existir.

Nadie da lo que no tiene.







6) El alma humana y el cuerpo forman una unión sustancial

Cuando afirmamos que es una unión sustancial nos referimos a que sólo juntas forman un ser. Decir que forman una unión accidental sería caer en una concepción dualista del hombre, afirmando que el hombre o es su alma o es su cuerpo y que sólo están juntos por algún motivo ajeno a su naturaleza.

El hombre es una unidad de cuerpo y alma. Ni el cuerpo solo es el hombre, ni su alma sola es el hombre, aunque ella sea inmortal. Que el hombre es una unidad de cuerpo y alma es un hecho de experiencia: todos vemos la relación de nuestro estado anímico en nuestro cuerpo; o cuando nuestro cuerpo, por algún motivo, afecta a nuestro estado anímico.



Bibliografía

-  Aristóteles, *Metafísica*, Libro I y V, Gredos, Madrid, 1988.
-  Berthoud, L. A. y Berthoud, L. M., *Módulo: Antropología Filosófica*, Universidad FASTA, Mar del Plata, 2005.
-  Fosbery, A., OP, *La Cultura Católica*, Tierra Media, Buenos Aires, 1999.
-  Marini, P., *Apuntes de Filosofía. Introducción a una Filosofía realista*, Ed. Universidad libros. Bs. As., 2006.
-  Medina, G., *Introducción a la Filosofía del Ser*, UFASTA, Mar del Plata, 2011.
-  Santo Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, BAC, Madrid, 2002.



Equipo editorial

Corrección de estilo: Lic. Matías Castro Videla, Lic. Eduardo Lloveras, Prof. Gabriel Castro

Mediatización: Lic. Matías Castro Videla

Diseño: Lic. José Miguel Ravasi

Edición digital: Lic. Matías Castro Videla

Dirección general: Lic. Matías Castro Videla

© 2014 Universidad FASTA

Gascón 3145 - B7600FNK - Mar del Plata, Argentina

✉ dfh@ufasta.edu.ar

☎ 54 223 4990471



